



RECIBIDO EL 30 DE JULIO DE 2018 - ACEPTADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

LOS CENTROS URBANOS Y EL RECICLAJE DE INMUEBLES PATRIMONIALES COMO ESCENARIO PARA EL APRENDIZAJE MULTICULTURAL

URBAN CENTERS AND THE RECYCLING OF HERITAGE BUILDINGS AS A STAGE FOR MULTICULTURAL LEARNING

Florinda Sanchez Moreno¹

Mario Perilla Perilla²

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

RESUMEN

Los centros tradicionales de ciudad son actualmente escuelas activas para el aprendizaje de procesos culturales, urbanos y arquitectónicos por la multiplicidad de facetas que exhiben. Las ciudades latinoamericanas son ricas en complejidad, a la luz de los postulados de García Canclini, quien pone de relieve esa característica desde la posmodernidad. El artículo retoma

reflexiones de los autores en relación con los sectores centrales de ciudad como escenarios para el aprendizaje del patrimonio, siendo ese el primer acercamiento para reconocer una sociedad desde su multiculturalidad. Los cambios socioculturales producto del cambio de siglo junto al auge y masificación de la tecnología, se han convertido en uno de los factores más influyentes al conservar y recuperar el patrimonio inmueble. La preservación de la memoria colectiva contenida en algunas de las edificaciones de nuestras ciudades reclama un estudio a profundidad respecto a su reinserción

¹ . florinda.sanchez@unicolmayor.edu.co Cel: 3013714601 Docente investigadora Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá. Colombia.

² Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá. Colombia.



en los nuevos tiempos. En este sentido, la propuesta didáctica se presenta como laboratorio de aprendizaje a partir del reconocimiento de los cambios surgidos en el bien inmueble, en su entorno inmediato y en el paisaje urbano al cual pertenece, ofreciendo diversos matices de análisis, y contrastes culturales surgidos en cada época de intervención, convirtiéndose en un museo a cielo abierto, permanente y activo.

ABSTRAC

Nowadays, traditional city centers are active schools for the learning of cultural, urban and architectural processes due to the multiplicity of facets they exhibit. Latin American cities are rich in complexity, in light of the postulates of García Canclini, who highlights this characteristic from postmodernity. The article takes reflections from the authors in relation to the central sectors of the city as scenarios for heritage learning, this being the first approach to recognize a society from its multiculturalism. The sociocultural changes resulting from the turn of the century, together with the rise and mass of technology, have become one of the most influential factors in conserving and recovering real estate. The preservation of the collective memory contained in some of the buildings of our cities demands an in-depth study regarding their reinsertion in the new times. In this sense, the didactic proposal is presented as a learning laboratory based on recognition of the changes that have arisen in the real estate, in its immediate environment and in the urban landscape to which it belongs, offering various nuances of analysis, and cultural contrasts arising in each time of intervention, becoming an open-air, permanent and active museum.

Palabras clave: reciclaje, patrimonio, multicultural, resignificación

Key words: recycling, heritage, multicultural, resignification

EL PATRIMONIO COMO EXPERIENCIA MULTICULTURAL

El patrimonio se define en este estudio en términos amplios en la figura del paisaje cultural, el cual abarca los diversos ámbitos, tangibles e intangibles, que hacen parte de los valores y representaciones de una comunidad. Por una parte, la materialidad representada en las edificaciones, calles, espacios públicos, monumentos u ornatos, entre otros, los cuales forman parte del patrimonio construido o tangible de la ciudad y, de otro lado aspectos como identidad, costumbres, símbolos, relaciones y demás elementos que configuran la intangibilidad.

El ser humano se ha distinguido en su caracterización sobre el planeta, como un creador de artefactos y transformador de los territorios, siendo estos, en este sentido, una expresión de contenido cultural, al decir de Ballart (1997, p. 16). Es de esta manera, como en un territorio se concentran el agregado de elementos tanto materiales o tangibles como de lo simbólico, significativo e intangible en “el cual los miembros del grupo comparten un peculiar sistema cultural” (Ballart. Ob.cit.p.16).

Tiempo y espacio son dos dimensiones fundamentales en la generación del concepto patrimonio como herencia de la cultura. En esa dirección, como inherencia natural, el tiempo se define desde el pasado frente al presente y los objetos y evidencias de lo intangible de los grupos humanos se van acumulando y, configuran la denominada herencia de las generaciones que van terminando su proceso natural a las nuevas. De esta forma, herencia y patrimonio se conjugan como dos acepciones que se atribuyen a los legados humanos y que identifican a un grupo.

Como parte de los procesos derivados de la relación objeto-tiempo, artefactos de la cotidianidad, que nacieron con un fin



estrictamente utilitario van perdiendo ese significado y empiezan a ser considerados de manera diferente, tornándose en objetos culturales, donde lo simbólico destierra el valor de uso original. De otra parte, no todos los objetos se elaboran para permanecer de igual manera en el tiempo; por esto, las edificaciones, las joyas o las obras de arte tienen en común el ser objetos de larga duración temporal. Con el paso del tiempo, los grupos humanos aprecian algunos objetos, los del legado patrimonial, con ojos diferentes a sus creadores, y, así, el significado deja de ser el utilitario.

Al respecto, anota Ballart (Ob, cit, p. 35): "... son las culturas del tiempo que pasa las que en mayor grado tienden a favorecer la aparición de símbolos (cosas materiales que designan otras cosas)...", con lo cual se demarca la importancia que las culturas otorgan a ciertos objetos por cuanto se les ha cargado de significados y, signo –objeto- y símbolo –significado, a menudo se integran, en una descontextualización de la esencia material original del objeto.

En síntesis, el legado de bienes del pasado que los grupos humanos deciden conservar con la carga significativa del presente es lo que se denomina patrimonio. "El patrimonio es una prueba evidente de los vínculos del pasado", manifiesta Ballart (Ob. Cit., p.36), con lo cual se otorga trascendencia a esos bienes que se ha decidido conservar para las nuevas generaciones y que configuran el repertorio del patrimonio.

Otro aspecto importante atribuido a los objetos considerados patrimonio es el valor pedagógico, entendido como el acceso al conocimiento del pasado a través de la historia contada por los objetos y los narradores de los mismos, es decir los historiadores. En este sentido, los objetos en sí mismos no tienen valor si no se divulga su existencia y la narración vinculada, sea institucional, científica o popular toma un cariz fundamental al lado de la historia.

Y, para finalizar la reflexión en torno al tiempo como variable vinculada al patrimonio, el valor del pasado magnifica el objeto de su esencia original y, siguiendo a Ruskin (Ballart. Ob.cit., p. 48):

La mayor gloria de un edificio no depende de su piedra, ni de su oro. Su gloria está en su edad, en esa sensación profunda de expresión, de vigilancia grave, de simpatía misteriosa, de aprobación o de crítica que para nosotros se desprende de sus muros largamente bañados por olas de humanidad.

Los valores otorgados a los objetos patrimoniales pueden ser considerados desde tres aristas, según Ballart (Ob.cit., p. 65) a saber valor de uso, valor formal y valor simbólico. El valor, obviamente es otorgado por grupos humanos específicos y siempre tiene una intencionalidad, como la historia. Por una parte la valoración tiene en cuenta el aspecto material del objeto en sí mismo, con pesos de implicaciones respecto a su potencial económico, vinculado a complejos aspectos de originalidad, autenticidad y procedencia. De otro lado, considera implicaciones de tipo estético, vinculadas a situaciones como estilo, tendencia, inclusive moda. Y, un tercer valor es el otorgado al objeto como texto cargado de la esencia del pasado, con su carga de símbolos tanto individuales como colectivos. Todos ellos en suma se convierten en escenarios de aprendizaje multicultural en el marco de un gran museo a cielo abierto con salas itinerantes a lo largo y ancho de los centros urbano en las ciudades.

De otra parte, el concepto de diseño, tal como se maneja en la contemporaneidad, va de la mano con la producción en serie de objetos utilitarios y bellos, una obsesión derivada de la revolución industrial. Esto no contradice el hecho que desde el mismo Neolítico ya el ser humano realizaba objetos utilitarios impregnados de belleza. Ballart (Ob. Cit., p.82) es claro al afirmar que el



valor de lo estético en los objetos es a veces tan fuerte como el valor simbólico.

Otro aspecto importante a considerar es el de los objetos como vehículos comunicantes de ideas. En este sentido, los seres humanos a través de signos y símbolos construyen una urdimbre de significado, que es esencia de la comunicación. En terrenos de la semiótica, el objeto se torna en signo, por cuanto representa alguna cosa diferente de sí mismo.

Siguiendo a Ballard (Ob.cit., p 86), el objeto histórico o patrimonial, concreto y tangible, es un signo por cuanto representa el pasado histórico, el cual en sí mismo es abstracto. Dada la cambiante mirada y discurso de las épocas, los objetos no son únicos e inamovibles en la imagen del pasado que traen al presente y, pueden representar diversidad de imágenes de ese pasado. Esa dialéctica entre objeto, signo y representación lo ubican en el ámbito de símbolo. Son simbólicos pues se emparentan, a través de analogías, con aspectos con los cuales ya no tienen relación evidente.

La experiencia de las personas frente a los objetos de carácter patrimonial se hace desde dos aristas: por una parte desde la sensibilidad, a través de los sentidos y las sensaciones, y establece los rangos de aproximación desde la materialidad del objeto; una segunda situación se presenta desde el intelecto y, desde el conocimiento previo sobre los objetos y sus historias se establece otro tipo de conexión. El símbolo actúa desde esta instancia.

El valor pedagógico del patrimonio como museo a cielo abierto, hoy en día toma connotaciones desde lo científico, didáctico y turístico, en tres maneras diferentes de acercamiento, siendo la masificación una dimensión que valida las dos últimas. Es precisamente por ello que en las últimas décadas del siglo XX el concepto patrimonio ha evolucionado, a partir de las reflexiones de diversos teóricos que

ratificaron la importancia del patrimonio urbano considerado como el caleidoscopio que conjuga diversos elementos que años atrás se valoraban de forma individual y descontextualizada, en las referencias dogmáticas tradicionales monumentalistas.

Por todo lo planteado, surge a lo largo de la historia la idea de preservar los bienes patrimoniales para las futuras generaciones, y de alguna forma concederles un puesto en la historia como herencia de la humanidad. La forma como se han preservado estos bienes ha evolucionado desde el siglo XX pasando por una gama de facetas que apuntan algunas a la mera conservación material del bien, y otras se enfocan a la revitalización en contextos, sociales, económicos y pedagógicos, como se presenta a continuación.

RESTAURACIÓN

Son todas aquellas acciones aplicadas de manera directa a un bien individual y estable, que tengan como objetivo facilitar su apreciación, comprensión y uso. Estas acciones sólo se realizan cuando el bien ha perdido una parte de su significado o función a través de una alteración o un deterioro pasados. Se basan en el respeto del material original. En la mayoría de los casos, estas acciones modifican el aspecto del bien. (ICOM-CC, 2008, pág. 2).

Hija de la ilustración, que catapultó el desarrollo material de la humanidad en el siglo XVIII, la restauración como teoría tiene su origen en el siglo XIX como concepto de la mano del reconocido arquitecto y arqueólogo Violet Le Duc (1814 – 1879), en lo que denominó “Restauración estilística”, salvaguardando el respeto de los atributos estilísticos originarios o prístinos. Ello condujo a que la restauración se convirtiera en una práctica especializada en el ámbito de la construcción, lo que le valió que, hasta el día de hoy, se haya consolidado como un rasgo de la arquitectura a nivel mundial. Aquí



cabe señalar que dicho concepto ha tenido sucesivas variaciones sin por ello perder de vista la recuperación del inmueble.

Dichas variaciones se relacionan específicamente con la normativa que rige su implementación, buscando con ello cerrar la posibilidad de cualquier intervención en la edificación bajo parámetros ambiguos o personalistas que conllevarían, al menoscabo de los valores estilísticos e históricos de los inmuebles intervenidos. Como lo expresa Martínez Monedero (2012, p.25) la “restauración arquitectónica” designa las operaciones de intervención directa sobre un edificio cuya finalidad es la restitución o la mejora de su comprensión y el restablecimiento de su unidad potencial, que ha sido deteriorada o perdida por un proceso de degradación, y para que el edificio siga existiendo como objeto capaz de provocar una experiencia estética, y siempre que estas operaciones sean posibles sin incurrir en alteraciones o falsificaciones de su naturaleza documental.

Es válido tener presente que, por fuera del ámbito especializado del patrimonio, la restauración se ha convertido en un genérico que dentro del imaginario exógeno de la arquitectura abarca temas puntuales como reciclaje, rehabilitación, refuncionalización y demás que se desprenden (y muy posiblemente con las que lo harán en el futuro), de las tareas de protección y recuperación edilicia. Respecto a esta situación, González Moreno-Navarro (1999, p. 26) expresa que,

Nosotros utilizamos la palabra restauración para definir cualquier actuación sobre cualquier elemento del patrimonio arquitectónico que tenga como intención el garantizar o mejorar su estado de conservación, su uso o su significación y estima, siempre que no menoscabe los valores esenciales del objeto.

En el análisis de una escala del territorio más pequeña, en donde las edificaciones se hacen más relevantes (Patrimonio Cultural Tangible Inmueble), se aborda conceptos más específicos como la Consolidación y la Conservación del patrimonio histórico, a su vez se producen diversos términos cuyos sentidos a veces resulta ambiguo o poco explícito. Se producen contradicciones a través del tiempo e incluso en la actualidad, entre técnicos si pertenecen a diversos países. Los términos de protección, preservación, conservación, restauración, ripristinación, rehabilitación, reintegración reconstrucción, reparación, etc., no ofrece una distinción clara desde la Consolidación y Conservación, (Noguera Jiménez, 2002).

El concepto más común para la intervención de una edificación es la restauración. Según, (Terán Bonilla, 2004) dentro del proyecto de restauración se contempla la solución de los diferentes problemas y alteraciones que se presentan en el monumento arquitectónico, incluyendo en éstos la elección de materiales, tratamientos y técnicas más viables y adecuados para su restauración.

En la Restauración existen cuatro grados de intervención: la Preservación, la Conservación, la Restauración y el Mantenimiento. (Velásquez Thierry, 1991). Según esta autora se referencian así:

- La preservación, que constituye el conjunto de medidas cuyo objetivo es prevenir del deterioro a los inmuebles. Es una acción que antecede a las intervenciones de Conservación y/o Restauración, procurando que, con estas actividades, las alteraciones se retarden lo más posible, e implica el realizar operaciones continuas que buscan mantener al monumento en buenas condiciones.
- La conservación consiste en la aplicación de los procedimientos técnicos cuya finalidad es la de detener los mecanismos



de alteración o impedir que surjan nuevos deterioros en un edificio histórico. Su objetivo es garantizar la permanencia de dicho patrimonio arquitectónico.

- La restauración, como grado de intervención, está constituida por todos aquellos procedimientos técnicos que buscan restablecer la unidad formal y la lectura del bien cultural en su totalidad, respetando su historicidad, sin falsearlo.
- El mantenimiento, está constituido por acciones cuyo fin es evitar que un inmueble intervenido vuelva a deteriorarse, por lo que se realizan después de que se han concluido los trabajos de conservación o restauración (según sea el grado de intervención) efectuados en el monumento arquitectónico.

En este sentido, tal como lo manifiesta Martínez, “la restauración arquitectónica no aborda un planteamiento de uso sobre el objeto restaurado. Si se restaura un objeto material, o un edificio, podemos entender que el uso se mantiene, se modifica, o incluso lo pierde, como sucede con los edificios que son museos de sí mismos” (2012.p.28).

Ya desde finales del siglo XX y lo corrido del siglo XXI, se ha definido la conservación desde ámbitos académicos y pedagógicos que abarcan en sentido amplio todas las estrategias que contribuyen a la permanencia y protección del bien, involucrando tanto aspectos técnicos como de gestión. Desde este punto de vista existe la denominada restauración objetiva, en la que, según González (1999), se tiene en cuenta tanto el objeto desde su materialidad, como el objetivo de la propia restauración del objeto, es decir el contexto y la comunidad que pueda servirse de esta restauración. De esta forma, “la manera de pensar o de sentir del sujeto restaurador, es decir, las teorías, doctrinas, ideologías o escuelas genéricas con las que éste pueda identificar” (Gonzalez.1999.

p.12) subyacen ante las premisas mencionadas. En este sentido la originalidad de la materia es superada por la capacidad de ésta para garantizar la permanencia de los valores esenciales en el monumento y su significación como elemento simbólico para una sociedad.

Una vez concluida la fase de restauración de las características formales del inmueble, se acomete una de las fases quizá, más decisivas para la pervivencia del bien, ya que se trata de la implementación de elementos que generen condiciones adecuadas a los nuevos usos. El ser humano, y en general las comunidades del mundo contemporáneo, presentan mayores exigencias de confort acorde a las tecnologías de punta, a lo cual el proyecto de restauración y puesta en marcha debe responder de forma dinámica y efectiva llenando las expectativas de quienes serán los usuarios de la edificación patrimonial. “En este punto nuevamente es de vital importancia la participación de expertos en diversas profesiones y ciencias que permitan generar equipos interdisciplinarios garantizando así un proyecto respetuoso con los valores del bien, pero que de forma paralela responda a las necesidades contemporáneas y garantice el uso, disfrute y sostenibilidad del inmueble para futuras generaciones” (Sánchez.2016).

REHABILITACIÓN

A diferencia de restauración, la rehabilitación se concentra en la mejora del estado de conservación del inmueble. Para ello es fundamental la planeación y puesta en marcha de actividades tendientes al mantenimiento y recuperación de sus espacios, instalaciones, estructura y demás elementos que comprometan la salubridad, seguridad y calidad de vida de sus habitantes. En razón a ello es viable la modificación de algunas de sus características físicas.



La rehabilitación tiene como fin, restituir el inmueble en términos de uso original, independientemente de las labores a que haya lugar, pudiendo enfocarse en acondicionamiento de redes o reemplazo de las existentes cuyo deterioro imposibilite su reparación; reestructuración puntual, sea por deterioro (patologías presentes) o por adecuación de elementos como ascensores o escaleras de seguridad; rehabilitación exterior, cuando se requiere reemplazar elementos de fachada que amenacen desprendimiento o demanden su modificación para mejorar las condiciones de salubridad del edificio, como puede ser, el reemplazo de cubiertas o reemplazo del sistema empleado dada su obsolescencia.

Las causas que conllevan a ello pueden ser variadas, entre las que están los agentes naturales como la lluvia, humedad del suelo, sismos, entre otros, y, por otra parte, la falta de mantenimiento de sus habitantes. En este caso, puede citarse lo ocurrido en la gran mayoría de ciudades desde la década de los setentas, presente en tanto en Europa como en América Latina, y que fue, la migración de las familias adineradas desde el centro de las ciudades hacia la periferia, en donde la expansión urbana y los nuevos proyectos les ofrecían una alternativa con calidad de vida, más próxima a las bondades del campo. Ante este fenómeno, los inmuebles fueron ocupados por gentes de menos recursos, la mayoría procedentes del campo o de otras ciudades. Cerrando las palabras de Torres (2014, s.p.),

Los primeros referentes de rehabilitación planificada se encuentran principalmente en Francia y con posterioridad en los demás países europeos. En España, por ejemplo, se comienzan a realizar este tipo de proyectos a mediados de los años ochenta con el inicio de los “Planes Especiales de Reforma Interior” (algunos aún vigentes y muy cuestionados) que en diversas modalidades propician modificaciones urbanas con algunas propuestas

específicas de rehabilitación arquitectónica.

En Colombia el fenómeno se dio principalmente como causa del conflicto armado interno. Debido a ello, el hacinamiento y la pérdida de calidad de vida, convirtió los centros históricos en zonas deprimidas, carentes de calidad de vida para sus habitantes y a su vez, en un caldo de cultivo para la proliferación de la violencia, demandando de los gobiernos de turno, toda clase de estrategias, llegando incluso a la demolición de algunas edificaciones, como ha ocurrido recientemente con el sector conocido como El Bronx, en Bogotá. Como estrategia para abordar la rehabilitación, Torres (2014, s.p.) plantea tres tipos a saber:

- **Rehabilitaciones integrales:** son aquellas actuaciones que suponen una intervención sobre todos los elementos del edificio que lo requieran, ya sean estructurales, constructivos o distributivos, produciéndose o no una alteración significativa de los espacios originales y su volumetría, mejorando sus condiciones funcionales o adaptándose a nuevos usos
- **Rehabilitaciones parciales:** son consideradas como aquellas intervenciones que no operan sobre la totalidad de los inmuebles. Es decir, obras de reparaciones, consolidaciones, reconstrucción de elementos comunes (estructura, cubierta, fachada, accesibilidad o espacios comunes), ampliaciones, como también transformaciones espaciales que afectan un nivel o piso en particular.
- **Rehabilitaciones interiores:** son aquellas intervenciones privativas de un recinto interior que permiten asumir las condiciones de espacio habitable con redistribuciones que mejoran las condiciones funcionales del uso actual o nuevo, normalmente incorporando nuevas redes e instalaciones sin alterar los sistemas estructurales de la obra ni sus paramentos externos.



REFUNCIONALIZACIÓN

De forma similar a otros procedimientos destinados a la salvaguarda del patrimonio arquitectónico, la refuncionalización es una actividad de vieja data que, desde mediados del siglo XX (segunda posguerra) y lo que va del XXI, ha reorientado los focos hacia su proceder, gracias a las corrientes ambientalistas, en especial en el ámbito de la sostenibilidad, pues su fin principal, es la prolongación de la vida útil de las edificaciones patrimoniales, en la medida que estas se adaptan a nuevas funcionalidades. Sin embargo, no se debe tomar como una disciplina de origen reciente, pues como lo evoca Mostrada (2007, p. 46), por solo reseñar un ejemplo singular de refuncionalización fue realizado por Miguel Ángel Buonarroti. Este reutilizó parte de las antiguas termas de Diocleciano para transformarlas en iglesia cristiana. Las termas fueron construidas en el siglo III después de Cristo, y podían contener hasta 3000 personas. La construcción contaba con baños, varias piscinas, salas de vapor, jardines, gimnasio, etc., siendo de enormes proporciones.

La refuncionalización trasfigura la condición del inmueble, de una situación cesante, en una especie de tiempo en off o animación suspendida como producto de su caducidad, siendo esta el resultado de la influencia de factores ambientales, atmosféricos, sociales, históricos y culturales presentes en la dinámica urbana, hacia una nueva actividad cuya funcionalidad se adapta a nuevos usos que le demanda la sociedad actual.

Las edificaciones objeto de refuncionalización evidencian, por una parte, el desfase presente en la obra, entendiéndose la mayor la duración de la edificación a nivel de objeto-materia, siendo esta superior al uso o programa para el cual fueron creadas y, de otra parte, la relación anacrónica producto de la relación discursiva entre el creador y el quien, tiempo

después, la revive o refuncionaliza. Lo anterior a nivel interno de la obra. A nivel externo, puede afirmarse que la refuncionalización apela a la memoria colectiva desde el objeto edificado y su papel como referente histórico, generando con ello nuevas relaciones entre la ciudadanía y sus inmuebles patrimoniales, potencializando con ello, la revitalización de sectores en vía de depreciación, lo que justifica sin dudas su implementación. La refuncionalización es una de las estrategias trascendentales para la recuperación del patrimonio construido puesto que, a una mayor escala de implementación, contribuye a la recuperación de los sectores de valor histórico-cultural, demandando de este modo, la aplicación de mecanismos para su conservación.

Esto evidencia sus amplias posibilidades de ejecución, con el fin de recuperar y consolidar extensos sectores urbanos. En tal sentido, solicita del equilibrio compuesto, por una parte, de las labores de restauración y conservación de la obra; y del otro extremo, la nueva funcionalidad que le permita suplir los requerimientos del presente.

Por último, cabe señalar que los inmuebles refuncionalizados, fungen como un retrovisor que muestra los cambios socioculturales de una sociedad que ha cambiado considerablemente desde la segunda mitad del siglo XX, tras el cambio del orden mundial como producto de la Segunda Guerra Mundial.

Independientemente de cuál sea el método a implementar (restauración, reciclaje, rehabilitación o refuncionalización), lo cierto es que su aplicación de manera transversal, estudiada y programada, puede alcanzar logros significativos, como el caso de Puerto Madero, Buenos Aires. Allí, lo que se concibió para mejorar el tránsito de pasajeros y mercancías, pronto cayó en desuso debido a la acelerada evolución de los buques por lo que, tras su decadencia, fue intervenido en un ejercicio de



restauración, reciclaje y refuncionalización que le han convertido en uno de los sectores más visitados por cientos de extranjeros anualmente y a su vez, uno de los sectores cuyo precio del metro cuadrado se incrementó ostensiblemente. Pero este es tan solo un ejemplo, pero, sirve para preguntarse, cómo se debe actuar o cuáles son las opciones más convenientes para trabajar en el campo de las refuncionalizaciones, entendidas como una de las posibilidades de intervenir sobre el patrimonio, puede no tener una única respuesta. Es un terreno donde no existen pautas demasiado claras, o caminos muy definidos sobre los cuales actuar. Sin embargo, hay acuerdo en que la intervención no debe afectar los valores, integridad y autenticidad del edificio (Mostrada, 2007. p. 51).

RECICLAJE Y RESIGNIFICACIÓN

En relación con el reciclaje de edificaciones patrimoniales para su adecuación a usos diferentes a los originales, es conveniente tener en cuenta los postulados de los discursos esenciales sobre los caminos que dieron inicio al reciclaje de edificaciones con la denominada restauración. En primer lugar, vale la pena tener en cuenta a Cesari Brandi (1995), quien define la restauración como “cualquier actividad dirigida a devolver eficiencia a un producto de la actividad humana” (p.19). Sin embargo, aclara que estos productos se diferencian entre los producidos con fines exclusivamente utilitarios y las denominadas obras de arte incluyendo la arquitectura. Es hacia estos últimos que se desenvuelve este enfoque, por las características de los denominados Bienes de carácter Patrimoniales. Aclara Brandi (1995, p.19):

De otra parte, según el autor, la restauración debe dirigirse al restablecimiento de la unidad potencial de la obra de arte, siempre que esto sea posible sin cometer una falsificación artística o histórica, y sin borrar huella alguna del transcurso de la obra de

arte a través del tiempo.

Brandi toca el tema de la arquitectura en términos no solamente puntuales y define la importancia de un inmueble en la medida que establece una relación con su entorno y por esto, cualquier actuación reciclaje debería contemplar esa integralidad para no descontextualizar el sentido de lo arquitectónico en el paisaje urbano. Entonces, reciclaje de edificaciones en contexto urbano propician la resignificación en el colectivo social.

En esa dirección, para Brandi en una obra de calidad artística, confluyen las calidades desde lo artístico y la validez histórica. De esta manera, el sentido de lo patrimonial se relaciona con la valoración hacia esos objetos particulares que, aun siendo en su nacimiento obras no necesariamente artísticas, por diferentes razones recobran un valor simbólico para una comunidad, lo que los ubica al lado de las obras de arte en términos de actuación en ellos. Esto lo define Brandi, desde la idea de una doble historicidad, a saber, la primera la de la obra al nacer y la segunda la del momento en que pasa a ser considerada como de validez en términos de herencia multicultural, con toda su carga como obra viva.

Capítulo aparte merece la consideración sobre cómo actuar en aquellas obras que han vivido procesos de añadiduras al original. ¿Qué tan válido es borrar o eliminar esas huellas de intervención?. Según Brandi, es importante analizar profundamente cada caso para así definir la línea de intervención. Es conveniente tener en cuenta que cada intervención forma parte de un documento histórico y eliminar parte de esas acciones significaría mutilar el documento y falsificar el dato. Solamente se justifica la eliminación si deja huella de sí misma y en la propia obra.

Asimismo, el autor es partidario de la franqueza en el sentido que se debe notar cuál es la



intervención y cuál es la obra original, sin mimetismo o generación de escenografías de tendencia historicista, con lo cual el espectador se da una idea clara de los momentos históricos de ha tenido el inmueble, y su relación con los diversos paisajes urbanos, propiciándose así el aprendizaje multicultural.

Entonces, la adaptación de edificaciones de carácter patrimonial para diversos usos contemporáneos busca una adecuación a contextos actuales; otra tendencia es el reciclaje de la obra, por acciones de adaptación y no necesariamente con la conservación prístina como enfoque. Algunas de estas acciones de adaptación a nuevos usos se hacen con intervenciones que cambian en algunos casos drásticamente el concepto original de la espacialidad de la obra.

El reciclaje en términos prácticos se refiere a la acción de reintegrar la edificación patrimonial a su valor utilitario por medio de un proceso o metodología que permita la lectura continua de las formas históricas y la integración de funciones nuevas asegurando así su presencia dentro de un contexto urbano actual. El reciclaje hace alusión a los ciclos que conlleva su reintegración utilitaria, ya que ha sido sometido a un proceso metodológico en el momento de su concepción, integrando sus condicionantes contextuales y funcionales, mismo ciclo que se repetirá al momento de actualizar sus funciones, tomando en cuenta que uno de sus factores contextuales es el ser prueba de una cultura pasada (Roldán Izazaga, 2013, s.p.), por tanto vehículo multicultural en cada ciclo de reúso.

El reciclaje es uno de los instrumentos a los que se acude para el manejo, gestión, adecuación y aprovechamiento de inmuebles en desuso con potencial de desarrollo. De acuerdo a lo planteado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDPC (2016), el reciclaje busca una mejora de los inmuebles mediante su reutilización, así como del entorno en que

se localizan, para integrarlos a la ciudad y destinarlos a usos y actividades urbanas que propicien su revitalización, reincorporación y modelo de aprendizaje permanente de desarrollo armónico. El reciclaje se ha convertido en una nueva forma de sostenibilidad del territorio ante la escasez que se presenta especialmente en los centros urbanos de ciudad, y se presenta como una alternativa del mercado inmobiliario iniciando un nuevo ciclo de vida para el edificio reciclado apoyado en la simple lógica del valor de uso (Martínez.2012. p. 24).

ASPECTOS CONCLUSIVOS

En términos de fundamento, restaurar, rehabilitar y refuncionalización son acciones que van a favorecer la salvaguarda del patrimonio, acondicionando los espacios a las nuevas demandas de la sociedad. De esta forma todas estas acciones hacen parte del reciclaje de edificaciones en centros urbanos orientado por los nuevos usos que contribuyen a la apropiación de dichos inmuebles por parte de los ciudadanos, logrando así la pervivencia de la memoria que define y otorga identidad y carácter a las ciudades. Se genera de esta forma un caleidoscopio urbano de conocimiento permanente que se convierte en un aporte a la formación y concienciación de los ciudadanos en contexto multiculturales.

En este sentido, los inmuebles patrimoniales como referentes del pasado se vinculan en el presente reinventándose de forma atemporal y adaptándose a la comunidad que lo vivencia desde su propio sentido cultural, otorgando diversas resignificaciones en el contexto de los centros urbanos de ciudad. De igual forma, desde esa perspectiva, los inmuebles patrimoniales una vez reciclados se convierten en instrumentos vivos de aprendizaje multicultural que no se detienen, ya que cada generación otorga su propio sello, matizando los argumentos interpretativos desde diversas ópticas urbanas y sociales.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballart, J. (1997). El patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso. Barcelona. Ariel.
- Brandi, C. (1995) Teoría de la restauración. Madrid. Alianza Editorial. Consultado el 07-03-2015. Disponible en http://issuu.com/diplopres/docs/brandi_teoría_de_la_restauracion
- González Moreno-Navarro, A. (1999). *La restauración objetiva* (Método SCCM de restauración monumental). Memoria SPAL 1993-1998. Diputació de Barcelona Àrea de Cooperació Servei del Patrimoni Arquitectònic Local. Consultado el 20-03-17. Disponible en: <http://www.diba.cat/documents/429042/f1f9717f-c5a0-4550-bce2-baf7aea71cd7>
- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (2016) <http://idpc.gov.co/>
- Martínez M. (2012) *Reciclaje de arquitectura vs restauración arquitectónica, ¿herramientas contrapuestas?*. En: Revista Hábitat y Sociedad, 2012, No. 5, p 23-33. www.habitaty_sociedad.us.es. Sevilla. España. Disponible en: <http://acdc.sav.us.es/habitatysociedad/images/stories/N05/N05A02%20Reciclaje%20versus%20restauracion.pdf>
- Mostrada, M. J. (2007). *La refuncionalización en el patrimonio edilicio: un enfoque histórico*. Repositorio Institucional Comisión de Investigaciones Científicas. Consultado el 25-03-2017. Disponible en: <http://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/783>
- Roldán Izazaga, H. (2013). El concepto de reciclaje en el contexto del patrimonio cultural edificado. Revista electrónica Interiores. División de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad de Guanajuato, México. Consultado el 12-03-2017. Disponible en: <http://www.interiorgrafico.com/edicion/decima-tercera-edicion-abril-2013/el-concepto-de-reciclaje-en-el-contexto-del-patrimonio-cultural-edificado>
- Sanchez, F. (2016). Nuevas tecnologías aplicadas en la conservación de edificaciones patrimoniales. Congreso Iberoamericano Patrimonio sus materias e inmateriales. Lisboa. Portugal. Laboratorio Nacional de Ingeniería Civil.
- Terán B. José Antonio (2004). Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica. En: Revista Conserva N 101 0 8, 2004.
- Torres, C. (2014). La rehabilitación arquitectónica planificada. Revista Arq. Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Consultado el 20-03-2017. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-69962014000300006